

JORNADAS EN CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DE LA LEY DE SUCESIONES DE ARAGÓN

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del ReICAZ organizan unas Jornadas dedicadas en esta ocasión a una efeméride muy importante en la historia del Derecho foral aragonés, como fue la promulgación en el año 1999 de la Ley de Sucesiones de Aragón, de la que se cumplen 20 años este mes de abril y que inició el proceso codificador de nuestro derecho foral.



Las ponencias tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el coloquio y la participación de los asistentes.

Lugar: Saló Carlos Carnicer del ReICAZ
Don Jaime I, 18 - planta baja
Fechas: Días 2, 9 y 16 de abril de 2019, martes
Horario: De 19 a 20.30 horas

Entrada libre hasta completar el aforo

Martes, 2 de abril. Primera sesión

Las instituciones sucesorias forales en la práctica notarial

Excmo. Sr. D. José Luis Merino Hernández. Presidente de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación. Notario emérito.

Martes, 9 de abril. Segunda sesión

La litigiosidad de las figuras jurídicas sucesorias aragonesas

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Gil – Nogueras. Académico de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación. Magistrado.

Martes, 16 de abril. Tercera sesión

La importancia del proceso codificador de la normativa foral aragonesa iniciado con la Ley de Sucesiones

Excmo. Sr. D. Angel Dolado Pérez. Justicia de Aragón.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza